

CRONICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de el Alamo núm. 10.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la *Cronica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

LA FOSFORITA.

(CONTINUACION.)

Un abate francés cuyo nombre merece ocupar un lugar distinguido en la historia de los progresos de la civilizacion, remitió á Francia desde la China las sustancias que entraban en la composicion de la porcelana. Estas sustancias eran conocidas en el celeste imperio con los nombres de Kaolin y de Petunze. El genio investigador de los habitantes del otro lado del Pirineo, examinó con atencion profunda la naturaleza de las sustancias espresadas, aisló sus factores, apreció sus cualidades, comparó sus fenómenos con los producidos por varios cuerpos y el resultado de este estudio, de estos ensayos, de estas manipulaciones, en alto grado interesantes, fué coronado de un éxito satisfactorio. Halláronse en Francia elementos análogos aplicables á la fabricacion de aquel importante ramo de la industria chinesca. Averiguóse que el Kaolin es un silicato de alúmina procedente de la descomposicion de las rocas graníticas. Estas rocas contienen feldspato, el cual no viene á ser sino un silicato doble de potasa y de alúmina, arrastrado el primero á los terrenos por la accion de las aguas y aislado enteramente el segundo, constituyendo el Kaolin.

Las diferentes combinaciones de las sustancias silíceas y aluminosas, reciben el nombre de *arcillas*. La *colirita*, el *kaolin*, la *plástica*, son arcillas cuya formacion es debida casi en su totalidad á los mencionados cuerpos. La *marga*, la *figulina* y la *esmética*, contienen óxidos metálicos y se funden á una elevada temperatura. Las arcillas son útiles para la fabricacion de objetos usuales en la vida doméstica, en razon de su mayor ó menor plasticidad y del endurecimiento que adquieren por la accion del fuego. Cuando las arcillas se reblandecen al cocerse y despues se vuelven compactas y son impermeables á los líquidos, constituyen la pasta llamada porcelana.

Reaumur, fué el primer fabricante de porcelana en Francia, puesto que imitó perfectamente la del Japon por medio de un procedimiento de pura investigacion, fundado en el principio de que la porcelana no es otra cosa sino una vitrificacion *retrocedida ó suspendida*.

Un profesor de química en Montpellier, la obtuvo muy excelente, con posterioridad, utilizando el granito de *Saint Jean de Gardonnenque* y el feldspato de las montañas de Cevénnes.

El Kaolin es la base de la composicion de la rica porcelana de Sevres. En esta fábrica, acaso la mas notable de Europa, se emplean las sustancias y las proporciones siguientes para la

PASTA DE VAJILLA.	PASTA DE ESCULTURA.
Kaolin.	64,0 62,0
Creta	6,0 4,0
Arena	20,0 17,0
Arena feldspática	10,0 »
Feldspato cuarzo	» 17,0
	100,0 100,0

Sentado estos precedentes, ¿consideraremos que la fosforita sirva á los fines de la fabricacion de la porcelana? Si este mineral tuviera en su composicion un 60 por 100 de silicato de alúmina, ó lo que es igual, si fuera rico en kaolin, podria mezclarse con arenas y carbonato de cal para dar origen á una pasta que pisada, podrida, modelada, cocida y barnizada, fuera susceptible de convertirse en objetos de gran valor destinados á las necesidades de la vida; pero la naturaleza de este fosfato no se presta con especialidad á este género de industriales aplicaciones. No obstante pudiera descomponerse, gasificarse sus ácidos fósforico y fluórico, reducirse á creta, la cual mezclada con feldspato y kaolin, diera por resultado porcelana, pero esto no seria económico, sino se recogieran á la vez como esencial producto, los ácidos mencionados, mucho mas apreciables y valiosos que el carbonato, en el dia, bajo el punto de vista de su uso respectivo. Un ensayo practicado por un amigo nuestro, hace algunos años, tuvo por objeto la conversion de la fosforita en loza, pero las piezas que obtuvo á beneficio de un procedimiento bastante ingenioso, distaron mucho de la perfeccion con que es elaborada en las fábricas la verdadera porcelana.

El esmalte ó barniz que cubre la superficie de los barros duros, es un vidrio ó base de potasa sumamente rico en materia silícea y mas dilatible que la pasta sobre que se aplica. Este esmalte tiene efecto por medio de la *pegmatita*, sustancia natural resultante de la union del cuarzo y el feldspato. ¿Estraerán los ingleses la *pegmatita* del fósforo cálcico estremeño?

Imposible. Mucho menos utilizarán este mineral para la formacion del esmalte de lozas, ó sea porcelana blanda, puesto que la fosforita carece de plomo, estaño, cloruro de sodio y potasa pura, elementos constitutivos del hermoso barniz que se usa para los indicados fines.

A *Palissi*, contemporáneo de Enrique III de Francia, somos deudores de un conocimiento exacto en la esmaltacion de las pastas finas vitrificables. Por lo que toca á la alfarería, nadie ignora que la galena es el cuerpo generalmente adoptado para disminuir la porosidad de las vasijas arcillosas comunes.

¿Es posible la extraccion del fósforo del mineral en cuestion? Lo es y acaso sustituya con ventajas la fosforita á el hueso de los animales, primera materia empleada en la fabricacion de este producto de la industria.

El fósforo resulta de la descomposicion del fosfato básico de cal, que existe en los huesos, por el ácido sulfúrico. Hay formacion de yeso ó sulfato de cal, que se recoge en estado insoluble y produccion de un líquido que contiene un fosfato ácido. Evaporado el líquido hasta la debida consistencia, mezclado con polvo de carbon, desecado y calcinado en una retorta á la que se adaptan alargadera y un recipiente tubulado con agua, se produce el fósforo en esta agua en forma de polvo rojo. Este fósforo se purifica de algun resto de carbon que le acompaña sobre una gamuza comprimiendolo con instrumentos á propósito dentro de agua á la temperatura de 50 grados, en cuyo caso pasa fundido por la piel y aspirándolo con un tubo cónico se le traslada á una vasija llena de agua fria donde se solidifica, desprendiéndose del tubo convertido en cilindros.

Hemos dicho que la fosforita sustituya *acaso* con ventaja á los huesos, pero entiéndase esto de una manera relativa, considerando que el valor de una tonelada de estos equivalga á 400 rs. por lo menos, cantidad á la que no puede llegar el costo del mineral puesto en las fábricas inglesas. Además hay que tener presente que si la fosforita fuese destinada para la extraccion del fósforo, no seria trasportada en cantidades tan enormes, no habiéndose tampoco demostrado hasta el dia, que su aplicacion á la indicada industria ofrezca mayores y mejores productos, por medios mas económicos que los que resultan del uso del hueso

animal en los laboratorios y en las artes nacionales y extranjeras.

¿La piedra fosfórica ofrece en alguno de sus componentes condiciones hábiles para su empleo en otro género de manufacturas? Pudiera obtenerse de ella el ácido fluórico para el grabado sobre el vidrio? La naturaleza nos presenta en el espato fluor un mineral mucho mas rico que este agente peligroso y el único á la vez que posee la propiedad de disolver la silice conduciéndose con ella de la misma manera que se conduce el ácido nítrico con el cobre. El ácido fluórico ataca singularmente al vidrio y su obtencion se verifica por la accion que ejerce el ácido sulfúrico concentrado sobre el fluato ó fluoruro de cal, llamado tambien espato fosforoso ó vidrioso. La fosforita no es útil, por lo tanto, para la extraccion del ácido espresado, toda vez que este se encuentra en su composicion en proporciones muy escasas.

¿La agricultura y la medicina demandarán al fosfato de cal una gestion provechosa para el incremento de la produccion y el alivio de las dolencias que padecen los seres vivientes?

Respecto de la última, el ácido fosfórico ha sido empleado en el tratamiento de la gota y de la raquitis. En el próximo número de este periódico, trataremos la importante cuestion relativa á la primera.

Manuel Melgares.

Mérida.

Por si no es conocido por algunos de nuestros lectores, copiamos al pie de estas líneas el proyecto de autorizacion leido en el Congreso por el duque de Tetuan y que tiene el triste honor de ser hoy el objeto de todas las conversaciones.

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno:

1.º Para cobrar é invertir las contribuciones, impuestos y rentas públicas, con arreglo al dictámen de la comision de presupuestos y sin perjuicio de las modificaciones que se introduzcan en la discusion de los mismos por los cuerpos colegisladores, sino estuvieren definitivamente votados para el 30 de junio.

2.º Para imponer un descuento gradual en las asignaciones y sueldos de las clases que cobran del Tesoro, cuyo máximo no escederá del que se impuso por la ley de 25 de julio de 1855, esceptuando los haberes de los cuerpos armados del ejército y armada, Guardia civil y carabineros hasta el de coronel inclusive. El importe de los descuentos se abonará á los interesados en papel de la deuda del personal.

3.° Para hacer todas las economías que sean posibles en los servicios públicos aunque sean de los establecidos por leyes especiales.

4.° Para verificar un arreglo con los tenedores de los certificados por intereses de las antiguas deudas que no fueron comprendidos en la ley de 1.° de agosto de 1851, no escediendo lo que por este concepto haya de abonarse de 25 por 100 en efectivo, ó su equivalente en papel de la deuda del Estado.

5.° Para elevar la suma que anualmente se destina á la amortización de las deudas llamadas amortizables ó deuda pasiva.

6.° Para emitir en pública licitación en pliegos cerrados ó suscripción voluntaria en subasta títulos de la deuda consolidada de 3 por 100 en la cantidad que baste para producir 120 millones de escudos efectivos.

Los títulos que en su virtud se creen se podrán enagenar ó dar en garantía, según las circunstancias lo aconsejen.

7.° Para aumentar en caso conveniente las fuerzas de ejército y armada.

Art. 2.° Esta autorización durará por el tiempo que medie entre la presente y la próxima legislatura, en la cual dará el gobierno cuenta á las Cortes del uso que hiciere de la misma autorización. Madrid 6 de Mayo de 1866. Leopoldo O'Donnell.

Nuestro colega *La Nación* al ocuparse del proyecto de autorización, hace un llamamiento á todos los hombres de bien, á todos los partidos políticos.

Las frases de *La Nación* son muy graves.

Dice *El Contribuyente* que la autorización solicitada por el Gobierno llama la atención, no solo por lo que es en sí, sino por algunas de sus disposiciones. Por ejemplo, la que trata del descuento de los empleados, contiene una parte que no deja de tener gravedad, y es la que se refiere á reintegrarlos con papel de la deuda del personal.

El sacrificio, ya que se exija, debe ser completo y no imponer al Estado una carga que, después de todo, solo ha de servir para que se aprovechen de ella los agiotistas y no los empleados, que tendrán que dar el papel la mayor parte de ellos, por el trabajo de negociarlo.

Dice *El Español* que los interesados en la cuestión de los cupones han tratado en otras épocas de terminar este asunto recibiendo un 12 y aun un 10 por ciento.

Si esta noticia es cierta, creemos que el gobierno debe fijar en ella su atención, pues no es justo que hoy se pague un 25 por 100 á los tenedores, que antes se conformaban con un 12 ó un 10.

No estamos para echarla de espléndidos.

Estamos conformes con las siguientes líneas de *El Contribuyente*.

«El Sr. Moyano leyó ayer el voto particular que ha formulado sobre la cuestión de presupuestos, y que, según se dice, ha sido redactado por el Sanchez Ocaña.

El Sr. Moyano insiste en la necesidad de hacer grandes y radicales economías. Es verdad, mientras no se nivelen los gastos con los ingresos, mientras pese sobre nuestro presupuesto el enorme déficit de 500 millones, es imposible que el crédito se restablezca y que España entre en condiciones normales. Menester es que nos persuadamos de que somos muy pobres, muy pobres, y que no podemos vivir como ricos. Sería cosa de ir pensando seriamente, en una revisión formal de las cargas de justicia, de las pensiones y de los expedientes de las clases pasivas, donde ciertamente hay mucho que ver y mucho que condenar.

La nación no está para generosidades.

El tipo mínimo del descuento, según la ley citada en el proyecto de autorización, es el 10 por 100, y el máximo el 25.

Dice *La Correspondencia* que el gobierno ha convenido en el seno de la comisión de autorizaciones, en que no se haría descuento alguno al Clero por oponerse á ello el Concordato.

Los coroneles de los regimientos, que según el proyecto de autorización han de quedar exceptuados del descuento, tienen 30,000 rs. de sueldo.

Los comandantes que también están exceptuados perciben 20,000 y los capitanes 12,000.

Respecto á los subalternos nada decimos porque perciben sueldos menores.

De los empleados civiles y clases pasivas no se escapan *ni las ratas*.

Hay momentos en que nos avergonzamos de haber nacido en España.

Los privilegios solo enjendran odios y rencores.

A consecuencia de un escrito que publicaron los maestros de primera enseñanza de esta capital, demandando auxilio para establecer una escuela de adultos, insertó *El Faro*, periódico dedicado al magisterio de primeras letras, un suelto en que se ocupaba de las impertinencias que, á su juicio había en dicho escrito. Posteriormente *El Eco de Badajoz* contestó al suelto de *El Faro* de un modo poco arreglado á las costumbres periodísticas, puesto que se desentendía del periódico, descubriendo ya la idea de buscar la persona que aquello pudiera haber escrito. *El Faro*, por esto y otras cosas que ahora se omiten, calificó el suelto de *pretensioso*; y por lo que se vé el *Eco* ha replicado á esta calificación con unas coplas, que nos abstenemos de censurar, destinadas á poner en ridículo á alguna persona.

Se supone que esas coplas han salido de la asociación de maestros que ha de fundar la escuela de adultos, y que la persona de quien en ellas se trata es, por las relaciones que le ligan con *El Faro*, un amigo nuestro.—Si los maestros de Badajoz, que son casi todos discípulos suyos, y algunos de ellos le son de señalados beneficios, han escrito esas coplas y las han publicado con intención de ofenderle, les diremos, antes de manifestar el objeto de estas líneas, que á ellos solamente estaba reservado dar en España, aparte la ingratitud, el triste ejemplo, nunca visto en esta tierra hidalga, de prescindir, sin motivo ni fundamento, de todas las conveniencias, de todas las consideraciones y de todos los respetos que han mediado y mediarán siempre entre el discípulo y su maestro; conveniencias, consideraciones y respetos á que no falta, ni ha faltado jamás, ningún hombre bien nacido.

Pero olvidando estas consideraciones: como él está dispuesto, y lo ha estado y estará siempre, á no dejarse deprimir, ni á tolerar que se tome su personalidad, siquiera sea embozadamente, como objeto de nada que no sea grave, digno y circunspecto, nos proponemos manifestar que el que ha escrito ó los que han escrito esos versos, si llevan el fin que se les atribuye, han cometido una acción innoble, sacando de su quietud una cuestión periodística, que no han querido ó sabido sostener convenientemente, como pudieron haberlo hecho, con *El Faro*. Han procurado, huyendo de esto que hubiera sido leal, herir ocultamente, de un modo grosero y faltos de inteligencia para el caso, con las armas del ridículo; armas que se

volverán contra ellos, cuando se vea que, pues no han tenido el valor de buscar á esa persona, conociéndola, para ofenderla frente á frente, como se buscan los hombres de honor, les echamos en rostro su proceder, diciendo al que así se haya conducido, que es un pobre hombre que solo puede inspirarnos desprecio.

Correspondencia particular de LA CRÓNICA.

Señor Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Mérida y Mayo 9 de 1866.

Muy señor mío y distinguido amigo: Siendo su constante ocupación velar por los intereses materiales de nuestro país, y deseando ayudarle en lo poco que esté de mi parte, debo hacerle presente, que según carta que recibo en este día de mi amigo el Sr. Romero Leal, está acordada, por el señor Director de Propiedades y derechos del Estado, la *suspension de las ventas de dehesas boyales*, según orden que dirige al señor gobernador civil, á quien pide informe sobre la exposición de la Excmá Diputación provincial; y es muy probable que después recaiga la concesión del término de dos meses para que los pueblos reclamen el terreno que les haga falta, y se divida el sobrante en pequeños lotes, que puedan estar á el alcance de todas las clases vecinas.—Ruego á V que haga pública esta noticia, por medio de su periódico, haciendo saber á los interesados, que este asunto no está olvidado por nuestros diputados, y que el señor Romero Leal á quien se han dirigido muchos, está imposibilitado de dar conocimiento de esta providencia, individualmente, á todos, porque le falta el tiempo. Así pues, yo su particular amigo, ruego en su nombre á los interesados de la Serena, Hornachos, Almendral, Palomas, Los Santos, Trujillanos, Don Alvaro y otros varios puntos que se han entendido con él, que le dispensen la fórmula de contestarles, sirviéndoles esta noticia de contestación á sus pretensiones.

Por este medio prestará un nuevo servicio á los pueblos, y especialísimo á su sincero amigo S. S. Q. B. S. M

Manuel Gundin.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Almendralejo Mayo 9 de 1866.

Muy señor mío y distinguido amigo: He visto un suelto en su apreciable periódico, en que se dice había yo formado voto particular en la cuestión de repartimientos. En efecto, aunque sensible me es separarme de mis dignísimos compañeros de Diputación, lo hice y lo haré siempre que comprenda que los acuerdos están fuera de la Constitución y las leyes, fuese cualquiera el compromiso que tuviera que arrostrar; pero debo manifestar á V. que al publicarse en el *Boletín oficial* el repartimiento que consideré anti-constitucional, veo se omite el acuerdo de la Diputación, que escrito y firmado quedó á continuación, como igualmente mi voto particular: y yo comprendía y comprendo que cuando se publicaba una determinación, acuerdo ó otro asunto cualquiera, se hacía por completo, sin suprimir nada de lo que con el asunto se relacionara; y complemento de los repartos sería, sino me equivoco, la aceptación que la Diputación provincial hizo, en la forma que la hizo, y con las salvedades que tanto la corporación como cualquier diputado disidente pudiesen también hacer en uso de su derecho. Así todos seríamos juzgados por la opinión á cuyo fallo no rehuyo someterme.

Nada más le digo, ni entro en otras consideraciones porque la índole de su periódico no lo permite.

Dispense V. esta molestia y sabe soy su atento amigo S. S. Q. S. M.,

CIPRIANO MONTERO DE ESPINOSA.

Variedades.

¡DALE!—¡NO LE DÉS!

PUES SE ACABÓ EL ENTREMÉS.

Después de haberse ofrecido un entremés divertido en una cierta función, vieron los espectadores aparecer tres actores, sin levantarse el telón.

Dos de estos amenazaban, con garrotes que sacaban, al tercero sacudir; el cual un poco encorvado, mostrábase resignado los golpes á recibir.

¡Dale! exclamó entonces uno; pero aquí gritó oportuno el segundo: ¡No le des! Y el tercero, ¡oh regocijo! alzó la cabeza y dijo: «Pues se acabó el entremés.»

¿Qué os parece mis lectores, la broma de los actores? Divertida, ¿no es verdad? Pues algo de eso, á fe mía, se representa en el día, con cierta solemnidad.

Ahí tenéis á los prusianos, ahí tenéis los italianos, ahí los austriacos tenéis, que fiestas gordas inventan, y que al cabo representan la broma que ya sabéis.

¡Dale! dicen por allende, ¡No le des! gritan aquende, y entre *dáale* y *no le des*, si uno amaga y otro insulta, por fin de fiesta resulta... que se acabó el entremés.

Un día dicen que Prusia, quiera ó no quiera la Rusia vá sus armas á esgrimir. Mas toma miedo á la Galia, y entonces saca la Italia sus trapos á relucir.

Luego es la Italia quien ceja, porque Francia no la deja ni siquiera respirar; y vá Prusia á echar el alma; pero recobra la calma por lo que pueda tronar.

Se asustan otras potencias de las tristes consecuencias de ese *dáale* y *no le des*. ¿Y qué ocurre? ¡Toma, toma! que era un entremés la broma, y se acabó el entremés.

Hay en Prusia, es tontería, sobrada filosofía para ponerse á reñir; y hay en Italia, señores, muy tremendos jugadores, que están á verlas venir.

Asusta la democracia que tiene la pertinacia de meterse en la función; y hácese padre del yerno Victor Manuel y Guillermo, como lo es Napoleón.

Nada por lo tanto vale que cualquiera diga: ¡dale! si otro dice: ¡no le des! Y eso es lo que están haciendo los dos, y vamos viviendo, pues se acabó el entremés.

Francia, sin embargo, piensa, de unos ú otros en ofensa, deslizarse por el Rin; y aquí á nadie se le escapa que en ser soldados del Papa pensamos todos al fin.

En los ágios, ya es distinto, hay un atroz laberinto que yo no sabré pintar; domina la zarandaja, y sube el papel, y baja, y sube, y vuelve á bajar.

Y mientras ciertos magnates gritan como botarates,

ya: ¡dile! ya: ¡no le des!
los tontos se han arruinado,
los tunos han engordado,
y se acabó el entremés,

Mas la funcion ya es pesada,
que la gente está cargada
con lo de dar y no dar;
y entre si pego ó no pego,
de tan desdichado juego
la gorda puede llegar.

Siguiendo el juego empezado
el dia ménos pensado
habrá la de San Quintín;
que con el uso fr cuente
de ir el cántaro á la fuente,
se suele romper al fin.

Ya se cansan los prusianos
y los mismos italianos
de su *dile y no le des*;
y si la arman... lo preveo,
tal puede ser el jaleo.
que se acabe el entremés.

(Jeremias.)

POR DINERO BAILA EL PERRO.

En el fondo de toda cuestion hay
siempre algo que puede traducirse por
un billete de Banco ó una moneda de
veinte reales.

Triste es confesarlo, pero la mitad
del género humano tiene fija la vista
en el bolsillo de la otra mitad. No basta
ser marroquí para librarse de esta
tenaz espectacion. Ellos tambien pagan
con dinero los insultos hechos á la
honra de un gran pueblo. (No me aplaudais.)

Permitidme ahora volver los ojos á
un diputado valenciano que dijo un
dia á la faz de España la siguiente
profunda sentencia:

—Con un Napoleon en Francia y
otro napoleón en el bolsillo, no temo á
las revoluciones.

¡Digo! ¡si sabrá el valenciano dón-
de le aprieta el zapato!

Hé aquí un hombre que se juzga fe-
liz con dos napoleones, y eso que los
napoleones son hijos de la revolucion.

Siguiendo el hilo de estas ideas, yo
no cambiaria los dos napoleones por
dos luises.

¿Opinaria lo mismo el diputado va-
lenciano?

Otra cita se me cae de la pluma.

Desde muy antiguo, dicen los con-
quistadores al meterse en tierra ajena:

—Aquí planto mis reales.

Lo cual, traducido literalmente,
quiere decir: «el que sea valiente, que
venga por dinero.»

Ya veis que los pueblos no han te-
nido mas que un medio para cobrar el
barato.

Hay que combatir una preocupacion
vulgar, inventada por los pobres.

Cree mucha gente que el dinero es-
tá reñido con la inteligencia. ¡Oh er-
ror! Voy á desengañaros. ¿No es ver-
dad que el comercio lleva á todas par-
tes la ilustracion?

Pues bien, el comercio va siempre
en busca del dinero,

Supongamos que el comercio llega
un dia á vuestra casa con el som-
brero en la mano.

—Caballero, os dice, ¿qué teneis
que darme?

—Nada.

El comercio se pone el sombrero
y os vuelve la espalda. Con él se va
la ilustracion. Y vos os quedais tan
salvajes como esos pueblos de Amé-
rica y Africa que todavia usan la
hoja de parra que cubrió la desnudez
de nuestro abuelo Adán.

Pero si la ilustracion vive del di-
nero, la gloria en cambio está reñida
con él.

¿Qué es la gloria?

Ved esa actriz inspirada que arran-
ca á los espectadores lágrimas de ternu-
ra. ¡Qué sublime! ¡qué divina se
nos presenta, elevando sus ojos al
cielo en profundo éxtasis! de amor!
Los aplausos y los bravos retumban
en sus oídos como una bendicion!
¡Gloria sublime! ¡gloria, yo te saludo!
En este momento se olvidan todas las
miserias de la vida.

Pero sabed que esa actriz, antes
de salir á las tablas, dijo al empresa-
rio.

—Si no me paga usted ahora mismo
la nómina, no canto.

—Pero, señora, que el público es-
pera...

—Que espere: venga la nómina, ó
me pongo ronca.

—Bien, al concluirse la funcion.

—No me fió de usted, ha de ser aho-
ra mismo.

—Está bien. Tome usted. Mil, dos
mil...

—(Contando el dinero.) Tres, cua-
tro mil... Justo. Ahora que ya he co-
brado, voy á hacer llorar al público.

¿Y sabeis quienes son los afortuna-
dos que lloran de entusiasmo? Los que
han tenido un duro para comprar este
placer.

El amor es un sentimiento; senti-
miento noble, desinteresado... miste-
riosa simpatía que lo vence todo, y
que une dos almas hasta la muerte.

Convenidos: se casan dos pobres.

EL PRIMER DIA.

Él.—¡Cuán to te adoro!
Ella.—Mas te adoro yo.

EL SEGUNDO DIA.

Él.—Siempre pienso en tí! ¡Qué
hambre tengo!

Ella.—¡Alma mia! ¿No tienes dine-
ro para ir á la plaza?

Y el feliz matrimonio arma cada
dia una pelotera, mientras una vecina
murmura por lo bajo: «Donde no hay
harina, todo es mohina.»

El patriotismo se salva de esta ley
general. El hombre que arriesga su
vida por una idea, merece bien de la
patria, y un empleo muchas veces.

¡Ay! ¡que este empleo me huele á
dinero!

La escena tiene lugar en una ofi-
cina.

El jefe.—Y usted ¿qué pide?

Um hombre.—Yo me batí en las ca-
lles.... Ahí está don Fulano que lo sa-
be.

El jefe.—¿No le han dado á usted
una cruz?

El hombre.—Ya, pero con eso no se
come.

El jefe.—La patria le tendrá á us-
ted presente.

El hombre.—Es que yo quisiera
un destino.... futuro.

El jefe.—¿Para qué sirve usted?

El hombre.—Para cualquier cosa.
Yo me batí en las calles.

El jefe.—Vuelva usted por aquí, y
ya veremos.

El hombre (bajando las escaleras).—
¡Hum! ¡la patria! No, pues como no
me coloquen, otra vez que se arme...
yo sabré lo que hacer.... yo me ba-
tí ya en las calles....

Sin necesidad de penetrar en lo in-
timo de la conciencia, vemos de dia
cruzar por esas calles millares de per-
sonas que se agitan, confunden, vo-
cean, suben y bajan, entran y salen,
por un negocio que promete, por un
asunto positivo, por un ejemplo codi-
ciado, ó lo que es lo mismo, por el
billete de Banco, ó por la moneda de
veinte reales.

Aquí una pobre huérfana se sacri-
fica un año entero por ganar al cabo
de él un premio de los que reparten
á la virtud; allá un capitalista echa los
planos de una finca que ha de rendirle
el ciento por ciento....

¡Oh! ¡salgamos pronto de este cir-
culo de oro!

Todas las cosas tienen dos prismas:
mirémoslas por el bueno, que afortu-
nadamente la amistad, el amor, la glo-
ria, el patriotismo, son sentimientos
que no mueren nunca, que se repro-
ducen continuamente en el corazón
del hombre.

Despues de este párrafo consolador
no me toca otra cosa que hacer aquí
punto final.

Gacetas.

¡Qué verdad!

¿Quién nos lleva al precipicio?

El vicio.

¿Y quién el vicio introdujo?

El lujo.

¿Y quién nos dá desengaños?

Los años.

Entonces todos los daños

de nuestra vida penosa,

tienen por causa forzosa

«el vicio, el lujo y los años.

Cante usted conmigo.

En las casas donde sirvo

no me cuido del salero;

con la sal de mis cantares

sazono yo los pucheros.

Que es santo mi marido

piensan las gentes,

porque á grito pelado

no me reprende.

Mis cardenales

son del santo marido

las santidades.

Con mucho lujo te sacan

para que vean que tienes...

Dí á tu madre que «el buen paño

dentro del arca se vende.»

Muerta estás porque te quieran

y á los hombres haces ascos;

pareces, por melindrosa,

«la gata de Mari-Ramos.»

El Gato.

Cantares.

Aun antes de conocerte

con tus encantos soñaba,

Adorándote en los puros

Ricos sueños de mi infancia.

Mas hoy que ya te conozco,

En alas de mi esperanza

Lleno el alma de ternura

Ay! yo te ofrezco mi alma.

Epigramas.

Publicaron cierto dia

no sé si en Murcia ó Jerez

un bando, que prescribia

que ninguno andar podia

de noche en dando las diez.

La ronda á las once halló

un hombre, pero taimado

así que le interpelló

por el bando, contestó:

«Señores, yo estoy parado.»

Ante un Juez de policia

fué citado un tabernero,

porque diz que en cierto dia

vertido sobre otro habia

de agua, aunque pura, un caldero.

—77—

razon. He corrido á su departamento de la
calle de Provenza... ella lo abandonó sin de-
cir donde iba.

—¿Ningun indicio?

—El departamento se arrienda, nadie lo
ha habitado despues que ella.

—¿Y no ha encontrado usted nada?

—Nada; solamente en la alcoba de su
tia, en el suelo este sobre, este rótulo, en el
cual está escrito «A la señora Bonivet en Bor-
deaux»

—Ahora lo recuerdo, ella es de aquel pais.

—Y bien, encárguese usted de mis nego-
cios y arrégelos como le parezca.

—¿Qué quiere usted hacer?

—Seguir sus huellas ó las de su tia...
buscarla, descubrirla.

—¿Sufriendo cual usted sufre quiero par-
tir mañana para Bordeaux?

—¡Mañana es demasiado tarde!

El partió aquella misma noche.

Al llegar aquí comenzó el cuarto acto de

—76—

á Arturo, como un loco, como un hombre
que delira.

—Ella no está allí, me dice, ella no está.
Perdida, sí, ella está perdida para mi.

—Por qué? Acaso una infidelidad?...

—¿Quién se lo ha dicho á usted?—escla-
mó vivamente, cogiéndome por el cuello de
la levita.

—No se nada.

—Enhorabuena; pues yo no sobrevivía en
ese caso. Despues de mi partida, despues
de tres meses, ella ha desaparecido, ella ha
abandonado *La Opera*.

—¿Qué le han dicho á usted sus compa-
ñeras?

—Cosas absurdas. Unas pretenden que
Judith ha sido robada... otra me aseguraba
con sangre fria que tenia intencion de sui-
cidarse.

—Es posible! despues de la revolucion de
Julio, el suicidio llega á estar de moda!

—No diga usted eso, porque perdería la

—73—

ro Arturo se habia ya apoderado de ella;
y viendo su turbacion y su emocion creí
un instante—Dios me perdone este mal
pensamiento—que monseñor y su sobrino
habian sido rivales sin saberlo.

Pobre niña.... pobre niña.... decia Ar-
turo. ¡Que nobleza! Que generosidad! Que
tesoro poseia yo ... tomad, tomad, caballe-
ro y leed, añadió; y cuando yo leí aquella
frase

Si uno ofende al cielo amando con toda su
alma, ese es un crimen del que soy culpable,
pero del cual, no es él cómplice.

—Es verdad! exclamó Arturo llorando:
ella me amaba con toda su alma, y yo no
me apercibia de ello ni pensaba en amarla: y
ella tenia diez y seis años y era encantadora,
pues no sabe usted caballero cuan linda es...
es la muger mas linda de Paris.

—No lo dudo señor conde; pero si quisié-
rais que acabásemos el inventario...

—Como querrais...

«Para probar de una vez que en tan nécia falta externa yo no incurri, señor Juez...»
¿Qué prueba me alega usted?
Señor, que tengo taberna.

En un círculo.—Conque también se viene V. aquí a poner sus puestitas, ¿eh?
—Hombre, es menester «buscárselas» los tiempos están fatales y...

—Como se que V. tiene costumbres piadosas, y ahora le veo celebrar las ganancias que reportó del juego, la verdad, lo extrañaba.

—Yo no quiero dar la cara, amigo; pero tengo ahí un íntimo, que le doy ya quince duros, ya treinta para que me los juegue, pues...

No siempre la suerte está de cara, y no es oro todo lo que brilla; la otra noche me costó la «fiesta», dos mil y pico de reales. ¡Ay!!! pero ya puesto en el horrico no hay mas que aguantar los azotes. Mi mujer se «enteró» a los pocos días y hubo la «de vámonos»; pero la sacudi dos ó tres «soplamos» y reina una «paz» octaviana en el hogar doméstico. («Aparte.») ¡Con dificultad se encontrará una sociedad mas hipócrita que la nuestra.

El periódico ilustrado.—Se ha publicado el núm. 55 de este periódico, cuyo sumario es el siguiente:

Testo: Eu.—Revista de la semana, por Palacio.—Escenas de la vida militar en Méjico, por Belza.—Los innumerables mártires de Zaragoza, por Benedicto.—Las últimas horas de un poeta, por San Martín.—Los «clavetes rojos», por Ladevese.—El rey de Siam.—Inauguración de las obras del Museo y Biblioteca.—Modas de primavera.—Declaración matemática, por Ossorio y Bernard.—El rostro de mi bien, por V. G. y Gimbaro.—Charada.

Lámina: Eu.—Colocación de la primera piedra del Museo Nacional.—Un acto de Fé.—El Rey de Siam.—Las mujeres del rey Siam.—Modas de primavera.

Proyectos.

Para hacer economías presente yo estos proyectos
Quedan desde hoy suprimidos ministros y ministerios

Los hidalgos españoles que para pagar hoy nacen, desde el día en que nacieren serán todos generales.

Se suprime la miseria como inútil en España donde hay gobiernos tan sabios que saben... cómo se manda

—Pido la palabra... pido...!
—Pido la palabra... bien.
—Pidan ustedes palabras que yo se las dictaré

PERICO EL DE LOS PALOTES.

Editor responsable. A. MARQUEZ PRADO.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

Remates para el día 19 Mayo PROPIOS.—RÚSTICOS.

MAYOR CANTIA.

Partido de Olivenza VILLA DE ALCONCHEL.

Núm. 3118 del inventario.—Un ter-

reno denominado Baldío de la Pizarra, de 470 fanegas, de 3.ª clase y de secano, de puro pasto; linda N. con las tierras del giro de la Brevera, E. con el baldío de Carazo, S. con la dehesa de las Hoyas y jurisdicción de Villanueva del Fresno, O. tierras de dominio particular. Se saca a subasta, por 5170 escudos.

A esta finca atraviesan los caminos que van desde la Higuera á Cheles, y desde esta villa á la dehesa de las Hoyas. Dentro del terreno que comprende están enclavadas cinco majadas y un colmenar de dominio particular, todo lo cual queda escluido de la cabida y tasación.

Número 3119 del inventario.—Otro terreno denominado Baldío de la Peña de 493 fanegas de tercera clase y de secano, de puro pasto; linda N. con el giro de la Brevera, E. camino de Cheles, S. con la dehesa del Rocin, O. con majada de la Peña y camino del Corcho, tipo para la subasta 5916 escudos.

A esta finca atraviesan los caminos que desde la misma villa de Alconchel van á Guadiana y el carril que va á Cheles; dentro de ella están enclavadas seis majadas de cerdos de dominio particular, que así como las expresadas servidumbres no son objeto de la venta.

PARTIDO

DE FUENTE DE CANTOS.

Villa de Usagre.

Núm. 272 del inventario.—La dehesa titulada del Caballar, sita en término de la expresada villa de Usagre, procedente de sus propios, de cabida de 267 fanegas, de terreno secano, accidentado y pizarroso, mas á propósito para pastos que para labor, no obstante de hallarse sembrado en la actualidad y dividido en trece porciones para la labor; linda N. con la dehesa llamada Nueva, de la propiedad de D. Mateo Vaca y Brito; S. con cercas y dehesas del Pino, propia de Doña Agustina Martínez; E. con la ribera de Usagre, y huertas y molinos sitos en la misma ribera, y O. con camino de la Dehesilla. Atraviesa a esta finca el camino que va de Llerena á Villafranca y cuatro veredas que conducen á los molinos y huertas sitos en la ribera; hay además dos colmenares aporcellados y sin colmenas, que se dice ser de dominio particular; tiene también una fuente entadrillada y un manantial sale á subasta por 5400 escudos.

ANUNCIO.

No habiendo tenido efecto el día 10 del actual, el remate del aprovechamiento de las espigas y agostadero del terreno adhesionado de la Granadilla, hasta el 29 de Setiembre, por no haberse cubierto el tipo de la subasta, se anuncia otra para el día 20, que se verificará á las 12 de la mañana en la casa del administrador de dicho adhesionado, calle de la Sal núm. 22.

AVISO INTERESANTE.

En el establecimiento de D. José Domínguez Codes calle de San Juan núm. 2, se ha recibido un gran surtido de camas de hierro de las fábricas de Madrid, las que ofrece su dueño á precios no conocidos, en esta población por lo barato. Hay también camas-cunas, cunas y pa-

langaneros igualmente á precios su-

mamente arreglados. También ha recibido nuevo surtido de Revólvers de todas clases de las fábricas de Eibar y que ofrece á precios mas convenientes que se han vendido hasta hoy.

EL LUJO.

Novela original de la señorita doña Angela Grassi.

Primer tomo de la Biblioteca de Hogar.—Precios 6 rs. en Madrid y 7 en provincias.—Para los suscritores á El Album de las familias y 5 rs.

Punto de venta.—Administración Legamitos 47—Madrid.

PILDORAS DE MONSERRAT.

Por el Doctor Font y Ferrés.—Unico depósito autorizado en Estremadura Badajoz, Drogeria, de Don Federico Pesini, San Juan 40.

AVISO IMPORTANTE.

Composicion de instrumentos de música, mecánicos y otros

El señor Eduardo Daniel, antiguo maquinista de la casa Erard de Paris, constructor y afinador de pianos, órganos y armonias, que habia venido á esta capital, con la idea de permanecer en ella solo algunos dias, habiendo observado el mal estado en que se encuentran casi todos los instrumentos que ha tenido toasion de ver y de componer, ha determinado quedarse en ella, y en su consecuencia, se ofrece al público para la composicion de pianos de todas clases, cualquiera que sea el estado en que se encuentren.

Como tiene entendido que ha habido personas, que en vez de componerlos, han echado completamente á perder los instrumentos, y que esto ha hecho nacer cierta desconfianza en el público, el señor Daniel propone una seguridad: quiere decir, que los instrumentos que se le confien serán despues de la reparacion sometidos á un examen de profesores distinguidos, y si esta no es aprobada por dichos profesores, no tendrá derecho á cobrar nada de la cantidad en que hubiesen convenido.—También irá á los pueblos donde lo llamen las personas que quieran honrarle con su confianza, pagándole los gastos del viaje.

Ha establecido su taller de composicion en la calle de Bodegas núm. 6.—Badajoz.

OBRA INTERESANTE.

Nuevo mes de María, ó recreaciones del alma contemplativa con Maria Santísima, comparando á la Virgen Maria con las flores de la primavera, acompañado de la música para las coplas; 4 rs. en la librería de Fonseca, calle de los Padres número 28.

Se vende á plazos la ganadería lanar, vacuna, de cerda, yeguar y cabria, con sus correspondientes sementales, de la propiedad del señor don Francisco Villanueva.

Asi mismo se arrienda, por el tiempo que se estipule, á pasto y bellota, la dehesa de Mampolin, término de Olivenza, por cuartos ó á la redonda.

También se arrienda la dehesa del Rincon, en el mismo término de Olivenza, bajo las condiciones que presentará su dueño que lo es, como de la anterior finca, el expresado señor Villanueva, á quien podrán dirigirse las proposiciones en esta villa.—Higuera de Vargas 22 de Febrero de 1866.—José Diaz Romero.

Y él continuaba leyendo en alta voz los fragmentos de la carta.

«Si el cielo, si mi buen ángel, si la felicidad de toda mi vida quisieran que él me contestara: yo amo á usted... Ah!...»

Y yo he desconocido... yo he rechazado un amor semejante, exclamaba Arturo. Yo, yo solo fui culpable; pero yo repararé mis faltas, la consagrare mi vida entera... yo lo prometo, yo lo juro ¿Y quien podría vituperarme por reconocer á una querida de tales condiciones? Yo me envanesco de ello, yo la amo, lo diré á todo el mundo y todo el mundo me envidiará... comenzando por usted señor notario, por usted que no me escucha y que mira tan atentamente ese farrago de papeles.

Aquellos papeles eran el testamento de su tío que yo acababa de descubrir; testamento en que se le desheredaba y en que disponia de la inmensa fortuna del difun-

to en favor de los hospicios y para fundaciones piadosas.

Yo lo entregué á Arturo que no mostró la menor emocion y que se puso á leer de nuevo la carta de Judith.

—Usted la verá; usted verá á mi linda querida, me decía; yo quiero que coma usted hoy con ella.

—Pero estos papeles, este testamento....

—Y bien, me dijo sonriéndose, eso no me importa ya; felizmente Judith me amará sin esto. Adios caballero, adios, voy á verla, voy á encontrar cerca de ella mas de lo que he perdido.

Y salió con los ojos chispeantes de placer y de esperanza.

—Singular joven me dije yo—á quien una querida consuela de una herencia perdida; y acabé mi inventario.

Algunas horas despues, yo estaba de retorno en mi casa. De pronto veo entrar,

Los Hugonotes: el notario no hablaba, escuchaba;—asi es que nos fué preciso esperar hasta el próximo entreacto la continuacion de la historia.

Acabado apenas el cuarto acto de Los Hugonotes, entre el ruido de los aplausos, el notario continuó su relacion en estos términos.

Arturo se detuvo seis meses en Bordeaux, buscando, interrogando, preguntando á todo el mundo por la señora Bonivet de la cual nadie podia darle noticia.—Hasta habia hecho poner anuncios en los periódicos.—Si la pobre mujer se hubiese visto en letras de molde se hubiera muerto de placer: pero esto no era posible. La propietaria de una pequeña casa en la cual vivió la señora Bonivet vino á dar á Arturo las noticias que habia hecho pedir por la pren-